

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO HE ES AJENO

Consejo Universitario

# Novena Sesión Extraordinaria 2024 Consejo Universitario 7a Legislatura



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
5 DE ABRIL DE 2024  
PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO**

- I. Pase de Lista y Verificación del Quórum
- II. Foro Universitario
- III. Aprobación del Orden del Día

Propuesta de orden del día:

Único.- Informe del cumplimiento de las etapas del proceso de selección para cubrir vacantes del Consejo de Justicia de la UACM, con propuesta de punto de acuerdo, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.



# ÚNICO.- Informe del cumplimiento de las etapas del proceso de selección para cubrir vacantes del Consejo de Justicia de la UACM, con propuesta de punto de acuerdo. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación

## INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO DE JUSTICIA CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Ciudad de México, 31 de marzo de 2024.

Con fundamento en los artículos 33 y 34 del *Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* y la *CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO DE JUSTICIA ENERO 2024*, la Comisión de Mediación y Conciliación (CMyC) del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, presenta el siguiente informe.

### RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. El 26 de enero de 2024, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, el Pleno de la Séptima Legislatura aprobó la CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO DE JUSTICIA ENERO 2024, bajo el acuerdo UACM/CU-7/EX-01/004/24, surtiendo efectos al día siguiente de su publicación.

### RELATIVO AL REGISTRO DE ASPIRANTES

2. De conformidad con los artículos 3 y 15 de la Convocatoria<sup>1</sup> se efectuó el proceso de selección de aspirantes a formar parte del Consejo de Justicia.
3. De conformidad con los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Convocatoria, el registro de aspirantes se llevó a cabo del 30 de enero al 16 de febrero de 2024. En el correo de la CMyC del Consejo Universitario [cu.mediacion@uacm.edu.mx](mailto:cu.mediacion@uacm.edu.mx), se recibieron las siguientes solicitudes:

Solicitudes recibidas	
Sector	Número de solicitudes recibidas
Estudiantil	2
Académico	4
Administrativo	4

### RELATIVO A LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

<sup>1</sup> Para efectos de este informe, se entiende por Convocatoria la *CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO DE JUSTICIA ENERO 2024*.

4. Del 19 al 22 de febrero de 2024, en apego al artículo 25 de la Convocatoria, la CMyc revisó que las y los aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12, 13 y 14 y que hubieran enviado los documentos probatorios indicados en los artículos 16, 17 y 18 de la Convocatoria.
5. De conformidad con el artículo 26 de la Convocatoria, el 23 de febrero de 2024, mediante el Oficio UACM/CU/CMyc/O-019/2023, la CMyc, publicó la lista de las personas aspirantes, que al cierre del periodo de recepción de documentos, fueron seleccionados para continuar con la siguiente fase del proceso.

Lista de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 16, 17 y 18 de la Convocatoria	
Sector estudiantil	Katia Yared Velázquez Pichardo
Sector académico	Yolanda Guerra Macías.
	Mercedes Castro Espinosa.
	Luz Janet Vázquez González.
	José Carlos Vilchis Fraustro.
Sector administrativo	Marcos Aguilar González
	Luz Amalia García Pérez
	Gloria Soledad Campos Kennett
	Deni Ramírez Losada

#### RELATIVO A LA CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

6. De acuerdo con los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Convocatoria, el 26 de febrero de 2024, la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), publicó el programa y calendario de los cursos a impartir.  
Los cursos fueron impartidos y evaluados entre el 26 de febrero y el 8 de marzo del presente.
7. En cumplimiento con el artículo 31 de la Convocatoria y las fechas establecidas en el calendario, el 8 de marzo de 2024, la DDU hizo del conocimiento de la CMyc, la lista de aspirantes que aprobaron favorablemente los cursos mediante el Oficio UACM/DDU/O-052/2024.

Lista de aspirantes con evaluación favorable	
Sector estudiantil	Katia Yared Velázquez Pichardo
Sector académico	Yolanda Guerra Macías.
	Mercedes Castro Espinosa.
	Luz Janet Vázquez González.
	José Carlos Vilchis Fraustro.
Sector administrativo	Marcos Aguilar González

	Luz Amalia García Pérez
	Deni Ramírez Losada

**RELATIVO A LA INSACULACIÓN DE ASPIRANTES**

8. Con fundamento en el artículo 32 y el Quinto transitorio de la Convocatoria, la Comisión de Mediación y Conciliación y la Comisión de Asuntos Legislativos acordaron "la insaculación de sólo una persona integrante del sector académico con evaluación favorable, la cual se tendrá que realizar en la fecha establecida en el calendario de la convocatoria para contar con la persona que sustituirá a la académica que actualmente integra este órgano quien concluye su encargo el 5 de abril de 2024", acuerdo que dio a conocer mediante el comunicado *Sobre el proceso para integrar las vacantes del Consejo de Justicia*, publicado en Info UACM.
9. El proceso de insaculación se celebró el 13 de marzo de 2024, durante una sesión extraordinaria de la CMyc con quórum legal para sesionar; estuvo a cargo de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y contó con la presencia de representantes de la Contraloría General y de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
10. Como resultado del proceso, la persona insaculada para ocupar la vacante del sector académico que estará disponible a partir del 5 de abril de 2024, fue Luz Janet Vázquez González.

**RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

11. De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Convocatoria, el 14 de marzo de 2024, la CMyc publicó el *Resultado de la insaculación del sector académico para cubrir vacantes del Consejo de Justicia* por Info UACM.

**RELATIVO A LA INCORPORACIÓN AL CONSEJO DE JUSTICIA. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO.**

Con fundamento en los artículos 36 y 38 de la Convocatoria, la CMyc presenta la propuesta de punto de acuerdo para la incorporación al Consejo de Justicia:

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda incorporar a la profesora Luz Janet Vázquez González al Consejo de Justicia como integrante del sector académico durante el periodo comprendido entre el 5 de abril de 2024 y el 5 de abril de 2026, quien obtuvo xxx votos a favor, xxx votos en contra y xxx abstenciones.

**Comisión de Mediación y Conciliación  
Séptima Legislatura**

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
NADA HUMANO HE ES AJENO

Consejo Universitario

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

Consejo Universitario

Comisión de Mediación y Conciliación  
Séptima Legislatura

Ciudad de México, 31 de marzo de 2024  
Oficio: UACM/CU/CMyc/O-023/2024  
Asunto: Informe sobre el Consejo de Justicia

**Consejero Victor Adrián Palacios Ruiz**

Secretario Técnico  
Comisión de Organización  
CU, Séptima Legislatura

Con fundamento en el Artículo 36 de la *CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO DE JUSTICIA, ENERO 2024* la Comisión de Mediación y Conciliación (CMyc) presenta el **Informe del cumplimiento de las etapas del proceso de selección para cubrir vacantes del Consejo de Justicia con propuesta de punto de acuerdo.**

El informe referido integra la carpeta de la Sesión Extraordinaria que tenga como punto único del orden del día la aprobación de la incorporación de quienes cubrirán las vacantes del Consejo de Justicia, la cual fue solicitada por la CMyc mediante el Oficio UACM/CU/CMyc/O-022/2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Paola Cecilia Sánchez Rojo**

Secretaria Técnica  
Comisión de Mediación y Conciliación  
Consejo Universitario, Séptima Legislatura

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
NADA HUMANO HE ES AJENO

Consejo Universitario

